

25

Ciudad de la Villa de Bledo y Casas de Botana para
 que sus Vecinos Dueños de Ganados dicha Villa que
 tengan para dexa comparecan en esta Ciudad como de
 tiempo Inmemorial se ha executado en conformi-
 dad de la R. Executoria para darles Levas asi en
 los terminos propios de ellos como en los Comunes contra
 Villa de Bledo y Casas de Botana Cuya Requiricion con
 su respuesta dada por dicha Justicia segun se en este
 Libro Capitulax y selas de Levas a los Vecinos dicha
 Villa que hubiesen comparecido a pedir las; y para
 que se tengan presentes los Exidos que pertenecen
 a dichos Vecinos que se han de sortear sean sorteados y son
 en la forma siguiente

- ✓ Mitad del Exido de Corral Viejo
- ✓ Exido del Paraton
- ✓ Exido de la Alcanara y Cobatillas
- ✓ Exido de Lebor

Por la Ciudad Visto dichos Exidos = Acordo que
 los Dueños o Mayordomos de los Ganados dicha Vi-
 lla de Bledo y Casas de Botana, exprese cada uno
 el numero de Cauzas que debieren de ventar
 para ensu Vista de esta propia demia que comben-
 ga, y lo executaron en la forma siguiente

✓ Andres de la Rosa diez Cauzas	
treynta mas	8130-
✓ fran. Andreo setenta Cauzas	8070-
✓ Thomas de tu dita Dozientas Cauzas	8200-
✓ fran. Garcia Bonagu en su azen	8400-

E

